Otra Economía, 9(16):44-68, enero-junio 2015
© 2015 by Unisinos - doi: 10.4013/otra.2015.916.04

Economías sociales y economías para los Bienes Comunes[1]

Social economy and economy to the commons

Ángel Calle Collado[2]
angel.calle@uco.es

José Luis Casadevente[3]
kois@garuacoop.es

Resumen. Este artículo propone ampliar la mirada sobre las economías sociales-solidarias vinculándolas a procesos que caracterizamos como *economías para los bienes comunes*. Este tipo de iniciativas se caracteriza por una innovación en sus planteamientos sobre trabajo (más allá de la renta y el empleo), democratización (hacia dentro y hacia fuera de la iniciativa) y sustentabilidad (social y ambiental). Entendemos por bienes comunes una noción ampliada del clásico de Ostrom. Hablamos de bienes ambientales y bienes sociales para la cooperación como una orientación emergente de numerosas prácticas económicas que, implícita o explícitamente, entienden que los cercamientos del capitalismo, del patriarcado o del desarrollismo se dan en el acceso tanto a recursos naturales, como a tecnologías sociales o de (re)producción del conocimiento. Economías para los bienes comunes abarcan, pues, campos e iniciativas que se extienden desde la economía social (solidaria) hasta la producción de bienes digitales (tecnologías, acceso en internet, etc.) pasando por una visión amplia de procesos de sustentabilidad (agroecología, soberanía alimentaria). El artículo construye una mirada práctica de estas iniciativas a través de 25 cuestiones que surgen de recorrer estas prácticas y la teoría que avala la economía social (solidaria) como una herramienta de transformación. Concluimos con un examen de las potencialidades y limitaciones del enfoque de los comunes en tiempos en los que comunidad, recursos y reglas se encuentran expandidos, entrelazados y difíciles de acotar.

Palabras clave: economía social, bienes comunes, sustentabilidad.

Abstract. This paper proposes a broader approach to the analysis of social economy practices, in order to link them to the *economies for the commons'* approach. These practices are defined by the innovation in their approach to work (beyond income and employment), democratization (inwards and outwards) and sustainability (social and environmental dimensions). Commons are described as a broader notion from the Ostrom's classic definition. In this regard we refer to environmental goods and social goods for cooperation, as an emergent working line for many economic practices. These practices have explicitly or implicitly understood that capitalism, patriarchy and developmentalism are forcing new enclosures, limiting who and how can access to natural resources, social technologies or social knowledge (re)production. The *economies for the common'*approach includes, consequently, initiatives and topics from social economy, to digital goods production (technologies, internet access...), covering also sustainability processes (agroecology, food sovereignty). This paper proposes a practical approach to these initiatives through 25 questions, which arise from the analysis of the practices and the social economy theory. To conclude, a discussion is proposed about the potentialities and constraints of the commons approach in a context in which community, resources and rules are expanded and closely intertwined and can be hardly defined by strict boundaries.

Keywords: social economy, commons, sustainability.

[1] Agradecemos especialmente los comentarios de Manuel Delgado, de la Universidad de Sevilla por su mirada global y crítica de la economía. También al resto de compañeras y compañeros de viaje en el espacio Comunaria, por sus aportaciones constantes. A Lucía del Moral, de la cooperativa Taraceas, por sus indicaciones sobre prácticas de economías colaborativas y de economías de cuidados.
[2] Universidad de Córdoba, ISEC, Dpto. Ciencias Sociales, Edificio C5, 14071 Campus de Rabanales, Córdoba, Argentina.
[3] Garúa S. Coop. Mad. C/Santa Ana 16 28004, Madrid, España.

Introducción

Las *economías sociales* se caracterizan por privilegiar, en distinto grado, la construcción de sociedades *con mercados* sobre el desarrollo de sociedades *de mercado*, entendido actualmente éste como un subproducto de las *mundializaciones* culturales, políticas, económicas, tecnológicas, alimentarias, urbanísticas[4]. Son prácticas de *democratización de la economía* y de su inserción en lo social frente a economías de adaptación a los modos de integración presididos por el capitalismo (financiero). Democratización que no ha de interpretarse como acceso universal a las pautas del consumo, si no, precisamente, como una autonomía y una capacidad de deliberación y de crítica con respecto a ellas. Una apuesta por resituar lo económico en sentido amplio: herramientas y formas de hacer que nos ayudan a proveernos de bienes, cualidades o lazos de expresión que nos son necesarios o consideramos deseables (ver Coraggio *et al.*, 2009). Por tanto, la economía social se plantea, en clave de inclusión, participación y sustentabilidad, una revisión crítica de nuestro consumo y nuestras excreciones o contaminaciones asociadas, proponiendo innovaciones socioeconómicas: otras formas de satisfacer nuestras necesidades, de (re)distribuir y de integrarnos en la sociedad, de compartir este mundo (ver Laville y Garcia Jané, 2009).

Dicha crítica, implícita o explícita, se evidencia en multitud de prácticas territorializadas que se entrelazan construyendo otro sentido de economía y de "lugar", característica de las redes críticas que hoy tienen otras lógicas (des-colonizadas, des-subordinadas) frente al capitalismo (Gonçalves, 2001; Escobar, 2000). Ejemplo de ello son prácticas visibles en el paisaje y en el "paisanaje" social que atraviesa un territorio como Andalucía, al Sur de Europa: la pesca artesanal y sostenible que se desarrolla en diversos puntos del litoral; el mantenimiento de iniciativas comunales en el sostenimiento y aprovechamiento de las dehesas; la creación de comunidades en internet para el intercambio y la mejora del software libre; la irrupción de fondos comunitarios, cooperativas de crédito como Coop57, la financiación colectiva (goteo) o las monedas sociales; la potenciación de grupos locales asociados a redes por las que circulan energías alternativas (Som Energia) o se asienta una internet con control social (Güifi); el despegue de los mercados sociales como forma de asociacionismo entre "prosumidores" críticos (consumidores-productores en relación horizontal); el desarrollo de espacios de aprendizaje y difusión educativa y cultural aprovechando las nuevas tecnologías; la activación de bancos del tiempo en el marco de una solidaridad comunitaria; el incremento exponencial de grupos de consumo y circuitos agroecológicos que representaría en el Estado español alrededor de 70.000 personas; la recuperación de un cooperativismo formal (orientado al mercado) que nos anime a una producción y a unos consumos más sustentables o al acceso colectivo a bienes como la vivienda; las redes de semillas y de recuperación cultivada de la biodiversidad; la creación de redes de apoyo escolares o a la crianza que se decantan por modelos pedagógicos alternativos; e incluso el surgimiento de un consumo colaborativo que nos anima a compartir transporte u hospedajes privados.

En los objetivos de las economías sociales entran, por consiguiente, otras dimensiones y otros impulsos más allá del concepto del servicio a una riqueza monetarizada, de felicidad mercantilizada, con consumo individualista y que promueve expresiones de trabajo reducidas al empleo. Como indican Coraggio *et al.* (2009, p. 14): "No se trata de meramente satisfacer las necesidades no cubiertas por el mercado ni el estado, sino de transformar los patrones de consumo y el sistema de satisfactores [económicos]". Para ello, se trata de intervenir en los modos de integración de la economía en la sociedad, así como en las propias bases sociales de dicha economía. Los planos micro, meso y macrosocial en los cuales se desenvuelve la circulación, la redistribución y el metabolismo socioambiental son referencia para las distintas visiones que se tienen sobre economía social, tal y como veremos a continuación. Como nexo común, los propios Coraggio *et al.* (2009, p. 148) destacan que la economía social pretende impulsar "[...el] autoconsumo, desarrollar (complejizar) a partir de la economía popular y pública las prácticas cooperativas, comunitarias y solidarias, luchar por la redistribución progresiva de recursos productivos y bienes públicos,

[4] Entendemos por tal un proceso de externalización y mundialización de economías locales y estatales de la mano de corporaciones transnacionales e instituciones (financieras) internacionales, las cuales facilitan redes de distribución e imaginarios encubiertos bajo la idea de "globalización". Como consecuencia de ello, se homogenizan patrones de consumo, estilos de vida o regulaciones urbanísticas o de relación campo-ciudad a través de leyes, infraestructuras, inversiones estatales y privadas, mercantilización de recursos o de acceso a ellos, etc.

impulsar formas democráticas de gestión de los colectivos de producción y de lo público, ganar autonomía respecto a la dirección del capital".

Dicha autonomía supone que las economías sociales, más aún las orientadas a las reproducciones de bienes comunes (sociales y ambientales), plantean una crítica y una disputa de los modos de entender y de integrar la economía dentro de la sociedad, es decir, de cómo se construyen satisfactores (culturales, políticos, de relación con la naturaleza) para atender nuestras necesidades humanas: materiales, afectivas, expresivas y de relación con la naturaleza[5]. Disputa que parte y se extiende desde hace un par de siglos en cómo entendemos el trabajo, qué significa o qué impone la palabra "desarrollo", qué criterios de justicia o de jerarquización social esconden determinados postulados capitalistas o de formas de economía convencional modernas (Naredo, 1996).

Por consiguiente, las iniciativas de economías sociales (solidarias) representan redes (ciudadanas o comunitarias) que disputan, conjuntamente y desde el campo económico, los saberes, prácticas y territorios que dan vida a nuestras sociedades. En tanto que saberes alternativos pertenecen al ámbito de los intentos de descolonizar las formas de pensamiento epistemicidas, que han invisibilizado activamente otros modos de pensar y practicar la economía dentro de una sociedad, características de sistemas capitalistas, autoritarios, eurocéntricos o patriarcales (Sousa Santos, 2011). Son "inéditos viables", como señalara Paulo Freire, al proponer rupturas a la vez que se señalan "nuevas utopías" emancipatorias (Cruz y Mendonça, 2011). Lo hacen desde una repolitización de nuestros territorios ambientales y construidos, así como de los lugares y los sociales que anclamos en ellos.

El cooperativismo en las tradiciones obreras o campesinas europeas significa lo opuesto al cercamiento de recursos y a la jerarquización económica, que describiría Polanyi como la necesaria base sobre la que se desplegaría *La Gran Transformación* que conllevaba la revolución industrial. Recientemente la visibilización de manejos comunales y sustentables de la naturaleza en los territorios andinos ha dado lugar a un conflicto entre instituciones a la búsqueda de "otros desarrollos" de carácter endógeno frente la insistencia en el "(sub) desarrollo" subordinado que demanda la globalización neoliberal. Incluso hoy en día, en el mismo corazón de la "vieja" Europa, observamos cómo nuevos movimientos globales, como el 15M en el Estado español, que constituyen una crítica de las democracias autoritarias y de la agenda neoliberal, han sido responsables del crecimiento exponencial de cooperativas que hablan de sustentabilidad, democratización y politización desde lo local[6].

De esta manera, las miradas de la economía social (solidaria), en su vertiente más transformadora y conflictiva con el capitalismo y formas autoritarias como el patriarcado, son parte de las tres grandes líneas de crítica al capitalismo. Desde la economía política, se plantean los límites económicos, sociales y ambientales para que los procesos de acumulación o desposesión puedan seguir funcionando para unas élites (globalizadas). Desde paradigmas de-colonizadores, la economía social se abre paulatinamente a las economías de los cuidados, desde una crítica ecofeminista, para señalar los sesgos andro, antropo y etnocéntricos del pensamiento moderno y eurocéntrico. Y, desde la visión del capitalismo como conformador de deseos en sustitución del (auto)gobierno de necesidades, en una perspectiva más psicosocial de la *unidimensionalidad* a la que obliga el consumo de masas, las economías sociales no comparten que la sociedad del consumo pueda ser fuente de bienestar social y ambiental.

El sustrato de la cooperación social

La cooperación social será parte fundante y galvanizadora tanto de las reflexiones como de la praxis de estas economías. Cooperación que ha sido entendida como:

• cultura de *búsqueda colectiva y solidaria de bienestar*, tanto material como psicológico

---

[5] Necesidades que serían materiales (subsistencia, bienestar), expresivas (culturales, políticas, creativas), afectivas (integración, reciprocidad) y de relación con la naturaleza (habitabilidad) (Calle Collado y Gallar Hernández, 2011), categorizando y ampliando las nueve necesidades universales que nos proponían Max-Neef *et al.* (1993): subsistencia, protección, afecto, entendimiento, participación, ocio, creación, identidad y libertad.

[6] Desde el 2011, cooperativas como Som Energia (producción de energía alternativa) o Coop57 (cooperativas locales de crédito) han multiplicado por cien su volumen de socios o de recursos, lo que se suma al despegue de huertos urbanos y grupos de consumo (ver sus propias webs en internet y el libro *Raíces en el asfalto. Pasado, presente y futuro de la agricultura urbana* de Fernández Casadevante y Morán, 2015). La radicalización de la democracia se extiende como demanda, de los más jóvenes y de las personas cercanas a la exclusión, por terrenos institucionales y económicos, entre ellos éstas nuevas formas de cooperativismo (Calle Collado, 2013).

(Damasio, 2005), afianzado en su mayor parte por trabajos no visibilizados que se engloban en las economías de los *cuidados* (Carrasco *et al.*, 2011); se trata de un *empuje colectivo*, que ha dado lugar a la evolución de nuestro lenguaje y a la innovación de tecnologías y técnicas de organización social, las cuales han complejizado y transformado históricamente nuestros sistemas socioeconómicos (Harris, 1997).

• *reciprocidad en el mundo del trabajo*, del conjunto de actividades que reproducen el mundo[7], el llamado Factor C (Razeto, 1995); trabajo que, en gran parte, hoy se encuentra amenazado por sistemas expertos que aíslan individuos (nuevas tecnologías de la información y comunicación, post-fordismo), y que generan divisiones *ad infinitum* fruto de la especialización laboral (ver Sennet, 2000, 2013; Castillo, 2008).

• y, finalmente, *constatación de una interdependencia que "obliga" a trabajar desde un apoyo mutuo* para desarrollar potencialidades o satisfacer necesidades humanas: siempre *estamos en medio* de las demás personas a través del lenguaje, la reproducción social, los lazos emocionales, las memorias, la política, la construcción de satisfactores o de cualquier tecnología social, etc. (ver Calle Collado y Gallar Hernández, 2011); y, por supuesto, en medio de las demás especies con las que compartimos un ecosistema llamado Gaia que nos emplaza a desarrollar esa conciencia colectiva de especie ante una realidad de vulnerabilidad bajo la advertencia de vuelcos climáticos o la entrada en un futuro energético postfosilista.

Amor y hambre (que dijera el antropólogo M. Harris), junto con sus variaciones deseantes y las resoluciones conflictivas de los mismos, parecen dar la vida de los seres humanos. En síntesis, entendemos la cooperación como *el conjunto de reciprocidades (afectivas, materiales, simbólicas) que sirven de base para satisfacer nuestras necesidades humanas*. La cooperación como práctica de movimientos obreros, campesinos, indígenas, vecinales, de mujeres, entre otros, ha redundado en diversas estrategias de autogestión o en cooperativas formales de mercado. Así los libros de economía social se complacen en recordar frecuentemente como origen de estas prácticas económicas aquellas tradiciones asociadas al ascenso del mundo fabril en Europa y traen a colación propuestas del socialismo utópico, de Owen, Fourier o de Proudhon, como antecesores de ese interés en autogestionar y democratizar la producción y el trabajo remunerado. O reflexionan desde tradiciones próximas a reproducir economías del "regalo" o en prácticas de apoyo mutuo de pueblos situados en todos los continentes: economías del don, potlach, merbok, etc. El auge de la crisis y de la crítica de los cuidados en nuestras sociedades ha reactualizado, desde iniciativas aún minoritarias, tanto el desarrollo de prácticas cooperativas en nuestras culturas, como el sostenimiento de nuestra consciencia de seres interdependientes.

Hoy en día, pertenecemos a numerosos grupos sociales que siguen *reglas de cooperación*. Es decir, se apoyan en *expectativas compartidas sobre confianzas tejidas en el presente, y a la vez apoyadas en memorias e imaginarios comunes, fruto de vivencias o de una cultura política*. Ejemplos de ello serían: las propias actividades de reproducción en el hogar y la atención a personas más vulnerables (todas somos vulnerables) siguiendo criterios de necesidad económica o afectiva, o por la simple constatación de nuestra interdependencia vital, desde que nacemos hasta que morimos; los grupos de trabajo formales e informales que se dan para producir algún bien social, sea material o sea político; en numerosos territorios, la pervivencia de una cultura campesina o de culturas indígenas como forma ancestral de manejar bienes naturales y sociales para poder reproducir comunidades, saberes y su biodiversidad asociada (*culturalezas* a decir de Toledo y Barrera-Bassols, 2009); la necesidad de partir de los procesos de cooperación (en fábricas, oficinas, distribuidores, gremios especialistas, mantenimiento de hogares...) para pensar procesos de transición hacia sociedades postcapitalistas; la emergencia de nuevas prácticas de colaboración gracias a las tecnologías de comunicación e información que apuntan a un deseo y, a veces, una necesidad[8] de compartir recursos (hospedajes,

[7] Trabajo para producir, (auto)-realizarnos y socializar, con el horizonte de satisfacer necesidades, deseos y reproducción de la vida humana; ver Orozco Pérez (2006, p. 373) y Riechmann (2013, p. 16).

[8] Uno de los pilares de la ruptura civilizatoria es la ruptura de la conciencia de especie. Ello permite introducir un ambiente favorable a tecnologías (formas de consumo, de telecomunicación, de urbanización, de gestión emocional, etc.) que promueven un mercado de deseos que se separan de necesidades: el gusto y la jerarquización consumista suplantan la búsqueda colectiva de satisfactores, la conciencia de estar en medio de sociedad y medio ambiente (ver Alonso, 2009; también Calle Collado y Gallar Hernández, 2011).

coches, grupos de consumidores, sobre todo en los países del centro), etc.

Somos, por otra parte, cada vez más conscientes de que dicha ética y dichas confianzas derivadas de la cooperación han encontrado escaso eco en nuestras actuales reglas de juego, sean contratos formales o prácticas rutinarias. La *ruptura civilizatoria* (Fernández Durán, 2011; Calle Collado, 2013) se asienta en gran parte en el hecho de que vivimos en sociedades que: producen más aislamiento físico, más distancia para construir sociabilidad física a la vez que se intensifica la virtual (Rendueles, 2013); menos posibilidad de acudir a instituciones sociales para pedir apoyo ante situaciones de exclusión social, situación derivada del progresivo desentendimiento del Estado por el bienestar colectivo; a la vez que los sistemas expertos que nos rodean (económicos, financieros, médicos o comunicativos) son menos convivenciales (que dijera Ivan Illich en los 70), es decir, menos reproducibles, entendibles y controlables por la mayor parte de la humanidad. La ruptura civilizatoria asedia y acecha la cooperación social. Y las visiones neoclásicas de la economía, las constituciones liberales y las propias educaciones patriarcales del ser humano nos imponen contratos no firmados y nos "obligan" a visibilizar el bienestar en términos de visiones utilitaristas e individualistas (ver Guerra Palmero, 2004; Galcerán, 2011).

Tanto las sensaciones de crisis civilizatoria como la resistencia y emergencia de estrategias cooperativas apuntalan la emergencia de otras formas económicas. Si miramos el cooperativismo en sentido "clásico" (organización de la producción material para los mercados, tradiciones obreras de apoyo colectivo), podríamos decir que está en auge. Según la Alianza Cooperativa Internacional (ACI), mil millones de personas formarían parte de una empresa cooperativa, triplicando los cerca de 350 millones de personas que son accionistas de alguna empresa capitalista. Los ejemplos de la ganadería o la vivienda en Uruguay, la producción agraria en Israel o en determinadas partes del Estados español, la experiencia de Mondragón[9], y un largo etcétera, se repiten como ejemplos ilustrativos de este hacer cooperativo más formal[10]. Aunque bien es cierto que estos números no distinguen entre cooperativas que son meras fórmulas jurídicas, lo que llamamos cooperativismo de mercado (capitalista) y otras iniciativas en el campo de la economía social, bien distantes de las anteriores, como las economías para los bienes comunes que apuestan por un territorio, una cohesión social y una sustentabilidad global más próximas a las ansias de democratización radical[11].

Economías para los bienes comunes: una primera aproximación

La *economía social* es, pues, un espacio amplio que se caracteriza por la cooperación y la auto organización de las formas de producción y de trabajo. A partir de aquí se establecen distinciones que atienden, por el lado de lo económico y del trabajo, a la satisfacción de nuestras necesidades básicas, dando un determinado sentido (un porqué, una orientación) a la producción, la circulación y la redistribución de bienes y servicios en la sociedad; y, por el lado más social, apunta a quiénes y cómo van a protagonizar esos procesos económicos y sus beneficios: qué democracias y qué bienes ambientales y cooperativos van a estar disponibles.

Desde esta doble configuración, triple si situamos aquí los residuos y el metabolismo social que generamos al intercambiar materia y energía con la naturaleza, surgen experiencias de economía que atienden de manera diferente a la cuestión del *trabajo*, la cuestión de la *democracia* (dentro y fuera) y la cuestión de la *sustentabilidad* (en particular de los bienes socioambientales que unos capturan y otros liberan en este proceso). Cuando la naturaleza de la experiencia subsiste desde y para una ampliación de los procesos de cooperación social (creando espacios y dinámicas de cooperación, procediendo a la democratización interna y externa en el acceso a necesidades humanas), así como para la sustentabilidad de los bienes naturales de un territorio dado, entenderemos que hablamos de *economías para los bienes comunes*.

Las economías para los bienes comunes tienen, pues, muchas expresiones y miradas

[9] Ejemplo de cooperativismo más en el territorio vasco que como germen de empresas transnacionalizadas bajo las dinámicas del "capitalismo globalizado", hoy en crisis como otras empresas capitalistas mundializadas, caso de Fagor o Eroski.

[10] Ver *La dimensión cooperativa. Economía solidaria y transformación social* (García Jané *et al.*, 2006).

[11] Consultar propuestas e iniciativas en textos de *Otra Economía*, http://revistas.unisinos.br/otraeconomia/

económicas que parten de la economía social, pero que intensifican sus estrategias de cooperación y sostenibilidad sobre la base de un territorio (ambiental y comunitario) concreto. ¿Y de qué economías sociales hablamos como posibles precursoras de estas economías para los bienes comunes? Como tipologías ideales, siempre entrecruzadas y que han de contextualizarse para obtener su sentido real, planteamos como *ramas básicas del árbol de la economía social* las siguientes iniciativas: las cooperativas de mercado, las economías populares, las economías solidarias y de cuidados, el consumo colaborativo (en clave solidaria) y los manejos comunales del territorio. Gran parte de estas iniciativas, como veremos, apuntan a lo que entenderemos como *economías para los bienes comunes* (ver Figura 1). Se trata de una perspectiva que valoriza experiencias a nivel micro y mesosocial, y que pueden llevar a entrelazar miles de personas y territorios muy distantes, como sucede con Agrosolidaria en Colombia, redes de cooperativas como UNICAF (União Nacional de Cooperativas de Agricultura Familiar) en Brasil o comunidades para el desarrollo de tecnologías y conocimiento en internet.

Siendo nuestra perspectiva micro y meso social, consideramos que las propuestas de políticas públicas que buscan fortalecer economías endógenas (infraestructuras de uso y orientación locales, acceso a recursos públicos en régimen de autogestión o cogestión, cooperativas de crédito con orientaciones sociales y autonomía respecto al sistema financiero, marcos legales para impulsar economías comunitarias y el cooperativismo formalizado o no bajo empresas, etc.) pueden considerarse como un paraguas de estas economías para los bienes comunes, aunque no son contempladas aquí como parte de dichas iniciativas.

Para ofrecer algunos ejemplos, tomados de Andalucía en el Sur de España, y colocando a la ciudad de Córdoba como epicentro, hemos elaborado un sucinto análisis de experiencias que problematizan conjuntamente las cuestiones del trabajo, la democracia y la sustentabilidad social y ambiental (ver Anexo, Tabla 1). Dichas cuestiones nos permiten caracterizar las economías que trabajan para los bienes comunes. No todas las economías sociales se sitúan, por tanto, como ejemplos o como antesala de economías que tengan la equidad, la participación y la sustentabilidad como sustratos sociales. Algunas de las iniciativas que se situarían bajo el rubro extendido (y deformado en muchos casos) de "economía social", aun partiendo de estrategias de cooperación y de protagonismo social, se insertan en polos competitivos y depredadores bajo lógicas capitalistas. Tal es el caso de cooperativas mercantiles (como mera "fórmula jurídica empresarial") o el consumismo colaborativo (acceso a bienes de consumo por parte de una élite que se articula en red). No nos proponen una democratización extensa de las relaciones económicas, de la satisfacción de nuestras necesidades básicas. Sino, más bien, construyen nuevos "nichos de mercado" o de "organización empresarial" adaptados a las demandas de mayor autonomía o a las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías. Aquí, como sucediera en los países centrales a partir de los años 70, las formas capitalistas consiguen adaptarse a las exigencias de "mayor protagonismo" (social, por parte de movimientos o de consumidores alternativos) y a las potencialidades tecnológicas (internet, móviles y sus aplicaciones) que facilitan modos de integración económica aceptables y favorables para redes elitistas o para corrientes individualistas dentro de la sociedad de consumo[12]. Desde nuestra perspectiva, y aún cuando este tipo de iniciativas se reconozcan o sean reconocidas con la etiqueta de "economía social", las consideraremos fuera de ella. Por el contrario, cuando apunten a formas intensas en cooperación social y sustentabilidad, las situaremos en lógicas (tradicionales o renovadas) de economías para los bienes comunes.

Tipologías de economía social

Pasamos, pues, a resaltar algunos rasgos que diferencian estas expresiones de economía social según estén más o menos próximas a ser economías "del regalo" (*versus* del "ex-

[12] Ver el clásico a propósito de la adptación del capitalismo a las demandas de la crítica expresiva (nuevos movimientos sociales) de los años 70 en países centrales (ver Arrighi *et al.*, 1999). También consultar Alonso (2009). Efectivamente, mayor protagonismo y diversidad sociales pueden ser la antesala de consumos a la carta, más intensivos, pero con apariencia de democratización. Internet colabora en estas economías depredadoras al facilitar un desentendimiento de relaciones estables de empresas con proveedores de bienes, de cultura o de conocimiento, ver Tapscott y Williams (2007) para el análisis global de la "wikinomía" y Sádaba *et al.* (2013) para la utilización de la red y el trabajo cooperativo en beneficio de iniciativas mercantiles.

polio") y economías del territorio (de menor metabolismo, más preocupadas por la sustentabilidad).

La intervención cooperativa en materia de economía es creadora e impulsora socialmente de valores, de demandas y, consecuentemente, de conflictos. Entendemos *la economía social como aquellas prácticas que se orientan hacia vertientes solidarias y participativas (de autogobierno) sobre cómo atendemos colectivamente nuestras necesidades humanas, caracterizándose, en distinto grado, por promover la sustentabilidad social y ambiental a lo largo de nuestras formas de producción, distribución, consumo y de tratamiento de nuestros impactos ambientales*. El paso de lo social a lo (pro)común se da al acentuar el carácter de economías del regalo (solidaridad e inclusión frente a expoliación) y de metabolismos sustentables (adaptación a los límites biofísicos frente a la depredación). De esta manera *las economías para los bienes comunes supondrían una mayor territorialización (ambiental, comunitaria y de manejo de recursos naturales) de lo que entendemos por sustentabilidad y reproducción de la vida a la hora de satisfacer nuestras necesidades humanas*. Por consiguiente, sacamos de la "economía social" aquellas prácticas adaptativas al sistema capitalista como modo privilegiado de integración del conjunto de prácticas económicas. La orientación hacia uno u otro lado (solidario *versus* capitalista) dependerá de las relaciones internas (formas de apoyo, equidad, participación) así como de su vinculación con el contexto (para democratizarlo y transformarlo o para reproducirlo tal cual). Por supuesto, tanto en la praxis como en las miradas que sostienen las distintas formas de economía (social) se abre una amplia escala de grises, produciéndose intensos debates en cada experiencia y con respecto a las dimensiones que justificarían el apelativo "social" (Amaral Marques, 2011; Coraggio *et al.*, 2009; Quiroga Díaz, 2009; Hespanha y Mendonça dos Santos, 2011).

Gran parte de esta orientación sobre qué entendemos por economías sociales dependerá del contexto político y cultural en el que se desenvuelvan las experiencias, herencia de los modos de integración asentados en un lugar y de las tradiciones políticas del grupo social que las impulsen. Por lo general, en los países centrales abundarán conceptualizaciones y políticas públicas que ahonden en esa adaptación subordinada o marginal a un sistema capitalista crecientemente financiarizado y consumista. Así, en los informes del CIRIEC (revista española que se etiqueta de "economía social"), encontramos como definición de economía social aquella relativa al "conjunto de empresas privadas organizadas formalmente, con autonomía de decisión y libertad de adhesión, creadas para satisfacer las necesidades de sus socios a través del mercado". Acceso al mercado y acceso al voto se configuran como referentes de esa visión adaptativa a la economía capitalista. Por el contrario, las organizaciones brasileñas reunidas en la V Plenaria de Economía Solidaria de Brasil, y que en el Estado español tendrían como referencia redes como REAS (Red de Economía Alternativa y Solidaria), acuerdan definir sus prácticas de economía social y solidaria como caracterizadas por una visión autogestionaria y de solidaridad, cooperativa; también busca "una relación respetuosa de intercambio con la naturaleza" y subraya "el papel de la mujer y de lo femenino" en la promoción de la economía solidaria. Es más, estos integrantes, exponentes de una visión "movimentista" de la economía social (Amaral Marques, 2011), consideran que "la propuesta de la Economía Solidaria es desafiante, ya que proponen romper con la lógica que está instalada en la sociedad y que se subordina al capital". Así, pues, dentro de la Economía social tendremos prácticas *cooperativas de mercado* o propuestas que se inclinan más hacia una *economía solidaria*.

Procedamos a examinar más detenidamente estas tipologías que incluimos en las economías sociales. Como expresión enfrentada a economías depredadoras y no inclusivas, no sostenedoras de la vida por tanto, destacamos las *economías de los cuidados*, entrelazadas con estas economías de solidaridad. En ellas se entreteje una "nebulosa de tareas asociadas a la reproducción humana, la crianza, la resolución de las necesidades básicas, la promoción de la salud, el apoyo emocional, la facilitación de la participación social" (Herrero *et al.*, 2011, p. 85). Estrategias de supervivencia y economías (metabolismos) de la propia naturaleza constituyen las piedras angulares de nuestra reproducción, a juicio de Mies y Shiva (1997), en oposición a una economía colonizada por los mercados y el pensamiento occidentales. Es, por tanto, una economía de reproducción de la vida que se enfrenta, cotidiana e invisibilizadamente en muchos casos, a una economía del capital y del patriarcado. En su expresión más confrontativa a la hora de cambiar las reglas del juego en este conflicto capital-vida, Orozco Pérez (2006, p. 250, 259) llegaría a definir esta

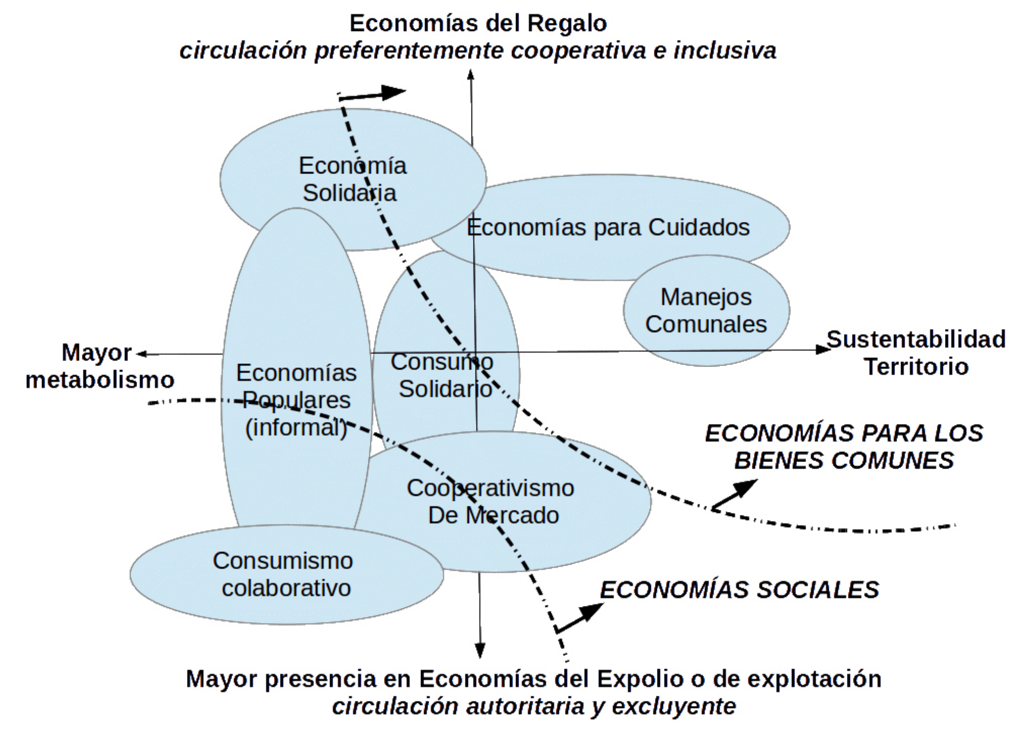


Figura 1. Tipologías de economía social atendiendo a su metabolismo y sus formas de circular e insertarse en la sociedad.
Figure 1. Types of social economy based on their metabolism and their ways into society.

perspectiva de entender los cuidados como una "economía feminista de la ruptura".

Dentro de las economías sociales de nuevo cuño podemos contemplar las corrientes colaborativas entre consumidores o prosumidores (en el caso de que consumo y producción se autogestionen conjuntamente) que pretenden facilitar el acceso (reduciendo costes, con criterios explícitos o implícitos de sostenibilidad ambiental) a dicho consumo o puede llegar a ser un referente transformador del mismo. Reservaremos la definición de *consumo solidario* para aquellas prácticas cuya razón de ser precisa el acceso compartido a un consumo sin una necesidad explícita de establecer una crítica del mismo. Aquí entrarán, por ejemplo, formas de consumo cultural ligadas a un acceso compartido de recursos en internet o a la proliferación y "remezcla mercantil" de contenidos y formatos que las nuevas tecnologías y la llamada web 2.0 permiten (Sádaba *et al.*, 2013). O el uso privativo y condicionado por unas élites de "peceras" en internet (Ippolita, 2012), como el caso de Facebook, donde buena parte de nuestros lazos se adaptan a expresar afinidades y "me gusta" dentro de un gran centro comercial de relaciones sociales. Ello no impide de reconocer la existencia de otras dinámicas de colaboración o de creación de comunidades "online" generalmente fuera de estos espacios y que son motor de nuevas economías o de nuevos sujetos políticos (Fuster Morell, 2011).

Es más, en muchos casos las llamadas "economías colaborativas" están más cerca de refrendar la competitividad y la depredación que de contestarlas. Como afirma Antonin Léonard, fundador de Ouishare, toda una referencia mediática de "economías colaborativas", dichas colaboraciones se basan en "una relación directa con los productores, y el conjunto del sistema lo organizan los consumidores […además] Hay mucha colaboración entre los usuarios para ampliar y mejorar la red"[13]. Es decir, es el formato de consumo, más que la construcción crítica de una economía lo que, a juicio de Léonard, le daría el carácter social y colaborativo a emprendimientos como Airbnb (alquiler de casas) o Blablacar (compartir trayectos en coche), siempre y cuando el acceso al mismo se man-

[13] Entrevista en la revista *Alternativas Económicas*, artículo de Rusiñol (2014).

tenga libre de requisitos económicos para los usuarios. La insistencia en una comunidad que maneja recursos es la base de estos discursos para hablar de "colaboración", aunque suele obviarse si eso democratiza hacia dentro y hacia fuera el acceso a nuestras necesidades básicas; y, por otro lado, qué tienen que ver esas nuevas economías con la búsqueda o el afianzamiento de derechos sociales, por encima de derivas autoritarias o excluyentes de los mercados capitalistas o de los Estados orientados hacia políticas neoliberales[14].

Es por ello que designaremos estas prácticas como *consumismo colaborativo,* y no sencillamente consumo colaborativo ni aún menos consumo solidario, para advertir la presencia de nuevas formas de consumo (acrítico, depredador) que hacen uso de estrategias colaborativas aprovechando las nuevas tecnologías de información. La distinción entre ambas, atendiendo a las 25 dimensiones sobre las que interrogaremos a las *economías para los bienes comunes*, se basaría entre los grupos colaborativos que realizan aportes a la democratización económica y a la reproducción de bienes cooperativos y ambientales (consumo -y producción-solidario) y aquellas que se constituyen en islas no sustentables de consumo para unas élites privilegiadas (consumismo colaborativo).

Así, por ejemplo, serían estrategias de producción-consumo solidario, y no serían parte de las "remezclas mercantiles" del consumismo colaborativo, antes al contrario, aquellas iniciativas que tienden a una democratización del mundo de las tecnologías o del mundo de la cultura, como la promoción del software libre o la construcción de infraestructuras wifi abiertas cooperativamente a la ciudadanía. También serán ejemplos de las mismas recientes experiencias que tienen en las nuevas tecnologías un apoyo para acceder a cierto consumo creando plataformas de difusión de economías sociales, desarrollando interfaces para la compra-venta o el trueque de productos, etc.

Tampoco el concepto de "prosumidor" tiene por qué caer en las prácticas de consumo convencionalizado, del consumismo colaborativo. Si miramos experiencias de asociaciones para la autogestión productiva y de distribución (en el caso de la agroecología ligada a los grupos de producción y consumo en el Estado español, como muestran los diferentes BAH, la Repera en Cataluña, La Acequia o La Hortiga en Andalucía, etc.) o las grandes redes latinoamericanas (AgroSolidaria en Colombia, el MST en Brasil) que aúnan agroecología en el marco de una economía solidaria (con fondos comunitarios, estrategias colectivas de producción o acceso a tierra), encontramos que la colaboración y la cooperación en ellas se orientan implícita y explícitamente hacia una crítica del capitalismo y de los modos de integración de nuestras economías en su seno. Iniciativas que se distancian de las economías más convencionales, que usan y no reconocen los subsidios sociales que representan las economías de los cuidados o aquellas que buscan ampliar la biodiversidad del planeta.

Más allá de prácticas modernas de economías sociales, los impulsos autogestionarios, de alta sociabilidad, forjados en el apoyo comunitario y orientados hacia una reproducción socioambiental dada, constituyen el pan nuestro de cada día de culturas actuales basadas en la supervivencia o de registros culturales cooperativos, aún efervescentes, y que se proyectan como una sombra alargada, presente y venidera, sobre las prácticas de economía social actuales. Se trata de las expresiones de *economía popular (o doméstica)*, en muchos casos reconocidas como informales en el mar del capitalismo. Procesos de producción, material en su mayor parte, que hacen uso de sistemas productivos y de comercialización no reconocidos por el Estado o por las reglas mercantiles del capitalismo: producciones y ventas directas de productos artesanales, mercados en la calle configurados por vendedores ambulantes, redes de trueque, etc. En muchos casos, esta "informalidad" no representa una iniciativa particular de obtención de beneficios mediante la imitación del mercado capitalista, sino que atienden a formas de control social, algunas antiquísimas, para establecer mercados propios (como los mercados campesinos) o formas de establecer sistemas de garantía participativos (ni por empresas, ni por autoridades estatales externas) que sí están regulados socialmente, a la hora de evaluar qué se considera justo o saludable intercambiar, truequear, distribuir o comprar y vender. De esa manera, como expresa la Figura 1, situamos parte de estas economías, regidas por iniciativas particulares al margen de estados o

[14] Una debilidad, a nuestro juicio, de los enfoques económicos que se apoyan en la idea de "bienes comunes" es que pueden acabar responsabilizando a los individuos de que deben buscarse su "tribu" ante la "imposibilidad" de cambiar las reglas de los mercados capitalistas o las agendas de las políticas públicas.

mercados capitalistas o socialistas, dentro de dinámicas que pueden ser depredadoras y escasamente solidarias. En el otro extremo, tendríamos dentro de este apartado de economías populares las tradiciones colectivas de *economías de supervivencia* (Mies y Shiva, 1997), no modernas, y ligadas a sistemas de producción campesina, indígena o incluso entrelazadas con las economías centradas en los cuidados.

En el vértice de estas economías sociales, observamos que muchas de estas economías populares han sido caracterizadas por un *ser* y un *estar* comunitarios, más que por un *hacer* individual. Se trata de los tradicionales *manejos comunales*, formas de cooperación que vienen aprovechando de forma comunitaria y sustentable "recursos estratégicos" como el agua, las semillas, los suelos, el acceso a pastos o bancos de pesca, la disponibilidad de tierras para familias o grupos de individuos, etc. Plantean una mirada más allá del Estado y del Mercado (capitalista) como gestores de bienes públicos. Manejo y propiedades públicas, entonces, que no pasan por lo apropiable o distribuible por terceros grupos (Estado) o por agentes privados (Mercado). Esta mirada cobraría particular interés y relevancia académica tras la publicación de *El gobierno de los bienes comunes. La evolución de las instituciones de acción colectiva* de Elionor Ostrom (2014 [1990]). Frecuentemente ancladas en dinámicas de autosuficiencia, los procesos de cooperación social han generado dinámicas de cooperación vertical, a decir de Chayanov (ver Sevilla Guzmán, 2006). Sus formas de producción, de intercambio y de mercado se han caracterizado por priorizar la escala local, el uso de tecnologías blandas, la gestión compartida de recursos y la reproducción sustentable de los mismos. Así, los modos de integración económica han quedado estimulados y supeditados, en experiencias diseminadas por todo el mundo (Núñez del Prado, 2009), por formas de democracia comunitaria, de carácter inclusivo y con diferentes formas de entender la participación y la regulación del poder de quienes acceden y necesitan de estos bienes compartidos.

En paralelo, y como ejemplo de su contribución para un acceso más "global" a bienes comunes, estas economías campesinas han ampliado la base de biodiversidad en el planeta (Toledo y Barrera-Bassols, 2009). Estos manejos sustentables de bienes naturales nos han garantizado hoy el disfrute del acceso al agua o la disponibilidad de semillas adaptadas y seleccionadas a las condiciones locales de ecosistemas específicos (Mies y Shiva, 1997; Pérez-Vitoria, 2010). En materia de trabajo, estas economías campesinas se han caracterizado por primar la ocupación familiar y comunitaria en detrimento de lógicas excluyentes o maximizadoras de beneficios privados (Gallar, 2013), si bien no han escapado a las lógicas de invisibilización del trabajo de cuidados y de las contribuciones de la mujer al sistema económico campesino (Siliprandi, 2009). Situadas en su contexto, proponían modos de integración en la sociedad que reforzaran prácticas comunitarias, es decir, que afianzaran una forma social determinada.

En Bolivia (Tapia, 2006; Tapia, 2009), por ejemplo, las comunidades que conforman un *ayllú* se reparten tierras (entre familias) de una forma rotatoria y buscando la sustentabilidad (tres cultivos anuales seguidos de barbechos que pueden llegar a diez años), lo cual, a su vez, refuerza la forma "circular" en la que pueblos andinos como los aymaras vienen entendiendo la rotación de cargos públicos (entre hombres). Las economías construyen formas sociales. Pero, a su vez, como nos recuerda Núñez del Prado (2009, p. 369) para estas tierras andinas, "estas economías de alta sociabilidad exigían el funcionamiento de ciertas bases como, por ejemplo, una comunidad comunal preponderante por sobre la particular con la que se combinaba; una organización del trabajo sobre cimientos solidarios y de ayuda mutua también extendidos y fortalecidos; un usufructo común". O sea, las economías sociales lo son, también, en la medida en que las propias sociedades son, fundamentalmente, cooperativas. El "germen de la autogestión debe estar instalado en la comunidad", comentaba un coordinador de Agrosolidaria, red de prosumidores (campesinos y campesinas fundamentalmente) en Colombia.

La economía como devenir político y conflictivo. Cooperaciones y cercamientos de comunes

Las sociedades hacen sus economías partiendo de sus bases culturales y estructurales; son constructos políticos sustentados sobre realidades materiales y simbólicas. Aunque ciertamente obvio, es necesario resaltarlo para determinar la alta correlación entre el nuevo cooperativismo social y los nuevos sujetos políticos con las nuevas bases que proponen las

economías para los bienes comunes: El descontento general al que acompañan gestos políticos anclados en la cotidianeidad, como las movilizaciones contra los desahucios, la puesta en marcha de grupos de consumo o especialmente el movimiento de las plazas el 15M en el Estado español, con diferente repercusión en plazas de lugares distantes como Turquía o Brasil. Frente a una política percibida de forma distante, se está alentando la construcción de otras formas de mirar la economía (de forma compleja, con patas en la sustentabilidad social y ambiental, con principios democratizadores dentro y fuera de las experiencias), de construir economías (prosumidores, creaciones colectivas de libre acceso, trabajo en red y entendido multidimensionalmente, etc.) y de practicar sus formas de integración en la sociedad (democratizando, incidiendo en crear sinergias con otros instrumentos cooperativos, reforzando otras expresiones de sustentabilidad). Las economías para los bienes comunes, en este sentido, son un hecho político que mueve los modos de integración en los que se sostiene o legitima la actual crisis económica y política: democratización frente a autoritarismo, trabajo frente a empleo escaso, necesidades básicas frente a consumo, economías con fuerte anclaje territorial frente a globalizaciones que especulan con movimientos (materiales, energéticos, de productos, financieros) entre territorios.

En el capitalismo resuenan ecos de prácticas individualizadoras, ahora el consumo en nuestras sociedades líquidas (Bauman, 2003) o liquidadas por el consumo (Herrero *et al.*, 2011), como antaño lo fueran los impulsos religiosos protestantes, que entronizaron la necesidad de ser "eficaces" en el "uso individual" de nuestro tiempo, como ocurriera en Centroeuropa y los Países Bajos del siglo XIV en adelante. Su instalación en nuestras vidas acontece a base de cercamientos (ver Zubero [2013], Harvey [2007], Federicci [2010], Aguilera Klink y Nared [2009], etc.)[15], que son triplemente físicos: de recursos, territorios y cuerpos. *Recursos naturales* acumulados por una élite a través de una infraestructura reticular (canales, conductos, autovías, puertos, etc.) que los orienta hacia sus manos, con el impulso de acuerdos mercantiles entre países e instituciones internacionales y el concepto de desarrollo reactualizado como "mantra" bajo el nombre de "globalización". *Territorios* concretos, enajenados por una élite, sean montes comunales, mercados, conocimiento manejado en internet o plazas públicas que se convierten en utilizables para una minoría o bajo el control de ésta. Y *cuerpos* aprisionados como fuerza de trabajo, como deseos consumistas, especialmente los de la mujer y los lazos o formas de reproducción social que se asientan en el hogar.

Los bienes comunes cercados, aunque de matrices físicas (recursos apropiados, territorios privatizados, infraestructuras y tecnologías de expoliación), no pueden ser contemplados sin los símbolos, rituales, costumbres y prácticas de integración social que acompañan los cercamientos. "Celebramos" los centros comerciales como lugar de relación y de ocio. "Asumimos" que son las grandes empresas las que deben generar trabajo. "Condescendemos" a entender que, como hay una crisis, se debe privatizar todo y subir de escala el nivel de las decisiones y la gestión de espacios naturales o políticos. No vemos alternativas cuando se nos plantea ir más allá del Estado o del Mercado. Desde esa "legitimación" o falta de capacidad para "rebelarse", todo un entramado de bienes cooperativos se sacrifican, por expresarlo metafóricamente: los montes y las plazas, reales o virtuales, dejan de pertenecernos. Paradójicamente, este proyecto nos es ajeno y atenta contra nuestro bienestar, pero parece que "necesitamos" de él o no podemos pensar "alternativas", puesto que a él atamos nuestras dinámicas de supervivencia y de interacción social. Los cercamientos son expresiones crudas del Poder, de cómo se articula y se impone, entendido este poder como el ejercicio de un autoritarismo y la mediación de las relaciones sociales para que nada se les desmadre en su balance de beneficios y cuotas de dominio (Mattei, 2013). El capitalismo nos integra mercantilizándonos unos a otros, a base de competencias, a base de vínculos comercializados. Por su parte, el patriarcado se retroalimenta en él vía autoritarismos que invalidan otros procesos de cooperación y de entender el bienestar. Ambos ejes de dominación se retroalimentan cuando hablamos de las explotaciones de países periféricos y empobrecidos a manos de élites globales ancladas en países centrales y

[15] Ver especialmente los números temáticos en torno a bienes comunes en *Ecología Política* (2014, n. 45); *Documentación Social* (2013, n. 165).

considerados ricos[16]. Jerarquización, colonización territorial y cognitiva se retroalimentan para oponerse a unas economías que trabajen por el bienestar y la sustentabilidad[17].

La sucesión histórica de cercamientos ambientales y cooperativos nos explican la acumulación presente de poder y la reducción de la economía a la "riqueza" del consumo frente a la aparente "escasez" de bienes para satisfacer nuestras necesidades (Naredo, 1996). Por el camino se han ido redefiniendo también lo que entendemos por trabajo, relaciones laborales, solidaridad como hecho ha pasado de ser concebido en el campo estatal no tanto en el social, y la caridad que se ha traducido en las migajas "benevolentes" según intereses privados o de marketing. Las lógicas de economía social van por otro lado. Para explicarnos las prácticas cooperativas, Núñez del Prado (2009, p. 368) nos recuerda que "para dar hay que ser, pero para ser hay que producir". En claro desafío del capitalismo, la economía (política) de los bienes comunes propone producir, ampliar la noción de riqueza y la multidimensionalidad del trabajo para entonces convencer a través del democratizar múltiples lugares económicos y sociales por donde transitan y se hacen posibles nuestras vidas.

Las anteriores lógicas no son excluyentes, ni en el pasado ni en el presente. Las tradiciones de manejos sustentables, más propias de economías campesinas, aparecen hoy en la conformación de formas de cooperativa de mercado que trabajan por la sustentabilidad ambiental, pero que tienen una articulación más allá de su territorio. Pensemos en Som Energía y su producción de energía renovable haciendo uso de la infraestructura eléctrica estatal. O en redes de productores y consumidores ecológicos en el territorio andaluz, a través de la FACPE (Federación Andaluza de Consumidores y Productores Ecológicos), de sus canales y puntos de comercialización en diferentes ciudades.

Sin duda, la eclosión de las nuevas tecnologías propicia nuevos espacios de socialización y de ahí nuevos modos de integración de las economías en nuestras vidas. Internet no crea, pero amplifica dinámicas de funcionamiento en red, muy apropiadas para la reproducción de bienes comunes. Por ejemplo, ayuda a organizar mercados sociales, a autogestionar formas de producción y consumo, por lo general de orientación ecológica. También facilita la circulación y logística necesaria para la comercialización a escalas locales, la difusión de actos sociales y el anuncio de la llegada de productos o la propia gerencia de las cooperativas, conformada por personas empleadas, trabajadoras voluntarias y socios participantes en la toma de decisiones. Y así mismo, internet ayuda a estar en contacto con otros mercados sociales o con otros productores-consumidores en la misma lógica, en este caso de los bienes comunes, como pueden ser empresas de servicios o de financiación de carácter solidario.

Por otro lado, internet es un espacio de disputa política y económica. Lo muestran las controversias sobre la llamada Ley Sinde en el Estado español o las iniciativas en Estados Unidos para controlar la difusión y funcionamiento de la red internáutica, los conflictos sobre las libertades de acceso y de compartir que crean las nuevas redes. Un espacio no libre de incoherencias, en tanto que generador de dependencias, ya sea mediante formas de control e incluso de aislamiento social como el caso de Facebook, el manejo de datos en los navegadores o las visualizaciones que ofrecen los mapas (Ippolita, 2012; Rendueles, 2013); ya sea por su requerimiento de productos y materiales difícilmente accesibles para la mayoría de habitantes del planeta, o por las restricciones económicas y las demandas ambientales que genera para su desarrollo. En sí mismo, restricciones aparte, las nuevas tecnologías de información y comunicación son simultáneamente un espacio de intervención desde y para formas de economía social. Diríamos incluso desde economías para los bienes comunes, en la medida en que se convierte en tecnología y cultura conformadora de relaciones sociales: espacios de encuentro, valores, posibilidades de acceso, definición de afinidades y visibilización de conflictos.

En definitiva, las innovaciones recientes en economía social nos recuerdan que siempre

[16] La feminización de la pobreza se retroalimenta con los ajustes neoliberales, particularmente en países periféricos, y también en los centrales con respecto a las clases o culturas menos favorecidas, como son las personas migrantes (Orozco Pérez, 2006, 2010; Carrasco *et al.*, 2011; Torres y Gálvez, 2010).

[17] Invisibilizando opresiones, experiencias alternativas e intentando imponer un régimen de verdad homogéneo y planetario sobre qué es importante producir, en qué tiempos, desde qué escalas, todo ello apuntando a intereses de las corporaciones transnacionales y financieras bajo la "globalización" (Sousa Santos, 2003, 2011), en combinación con estrategias patriarcales de exclusión de la reproducción de la vida como eje vertebrador de la política y la economía (ver Herrero *et al.*, 2011).

estamos creando nuevas economías, aunque tengamos que enfrentarnos a monstruos cada vez más presentes en nuestras vidas. Como indica Coraggio *et al.* (2009, p. 110-111), las economías sociales nos recuerdan que "es posible construir otra economía, no capitalista, con mercado y no de mercado […] Muchas prácticas económicas populares, resignificadas y potenciadas por la propuesta de la economía social y solidaria, proveen evidencia verosímil de esa factibilidad". ¿Hacia dónde apuntan hoy esas experiencias? Hay denominadores comunes de lo que no se quiere. Se buscan mercados pero no oligopolios de distribución. Se planifica, pero concediendo a la autonomía y a la autogestión lugares privilegiados, muy al contrario del socialismo centralizador. Se habla de materialidades necesarias para la vida, pero la vida no se agota en la adquisición de cosas.

A partir de ahí las propuestas varían en torno a qué democratizar, cómo entender el trabajo, qué producir, y para qué hacer todo eso. Siempre manteniendo lógicas de participación, de cooperación y comúnmente de sustentabilidad como referente frente a un capitalismo depredador. Para algunos autores[18], la economía social representaría una forma para llegar a "democratizar algo", por utilizar una expresión coloquial, la relación entre las distintas economías. Hacer un hueco a la economía social o del llamado "tercer sector" frente a la planificación centralizada estatal o el mercado concurrente cada vez más transnacionalizado. Claramente se opone a otras corrientes de economía social capitalistas que entienden dichas iniciativas como un lugar de tránsito (a veces un tránsito eterno) de sectores excluidos o empobrecidos para que, a través de microcréditos o microemprendimientos, puedan acceder "a una microvida", como nos comentaba un veterano de la economía alternativa. Sectores neoliberales tienden a acoger y definir como prácticas de economía social estas formas de "emprendimiento" como se encargan de publicitar: Cuando se habla de economía social en estos círculos, siempre se envuelve de otros conceptos como: "economía social de mercado", empresas cooperativas como única forma de cooperación, incubación de emprendimientos, etc.

Otra gran línea de propuesta va más allá y habla de "fortalecer la democracia asociacionista" (ver Coraggio, 2011). La economía social, para ser entendida como "social", debe ser parte constructora de nuevas formas de institucionalidad, de nuevas relaciones, de nuevos espacios de intercambio y de nuevas actitudes. Por sí sola no arreglará el mundo y posiblemente conviva con otras economías. Para ir más allá en democratizaciones y bienestar queda la política desde lo público y establecido; y lo político desde lo más cotidiano y movimentista. Pero sí serviría de empuje social para abrir instituciones existentes (formas de democracia participativa), promover experiencias de autogestión social (expresiones de democracia radical, cultivos sociales para la satisfacción directa de necesidades básicas) o crear sinergias entre ambas frente al auge de una democracia autoritaria en diversos lugares de la política y obstaculizadora de iniciativas de protagonismo ciudadano en lo político (ver Calle Collado, 2009).

Finalmente, y sin que olvidemos el entrelazamiento entre diferentes perfiles de economía social en una experiencia dada, tendríamos apuestas para las que "economía social" no es un término adecuado, y debiera hablarse y situarse en los términos de "economías solidarias" o "economías para la vida". Es el caso de corrientes ecofeministas o de revisiones a la noción de felicidad como acumulación de bienes surgidas del post-desarrollo. Decrecimiento, Buen Vivir, economías para la vida, economía feminista de la ruptura o políticas de cuidados se sitúan entre las expresiones de esta línea.

En otra dimensión, pero dentro de la economía clásica, situamos aquí la llamada "Economía del Bien Común", propuesta por C. Felber. El precio y el control de la propiedad serían, desde su perspectiva, la forma de entender una economía social y sustentable. Felber se sitúa, a pesar del título de su obra, lejos de las propuestas que se visibilizan con Ostrom del manejo "desde abajo" de los bienes comunes. Y, como criticara Karl Polanyi en su momento, hace de la lógica liberal de la autorregulación de los mercados un paradigma que intenta "sacar" la economía de la sociedad.

Las economías para los bienes comunes: sustentabilidad y democracia frente a los nuevos cercamientos

En la actualidad, desde la hibridación de los anteriores referentes, los bienes comunes

[18] Ver textos de Caillé, para una perspectiva europea, y Pablo Guerra, desde Uruguay, para quienes sitúan la economía social como expresión de una sociedad civil y no tanto como espacio de transformación global de la economía.

se ofrecen como herramienta para analizar, por un lado, cercamientos de las élites sobre bienes ambientales y relacionales; y, por el otro lado, nos invita a proponer formas de manejo y (nuevas) instituciones sociales para reproducir y extender dichos bienes. De ahí su auge y su capacidad de invitarnos a pensar las transiciones inaplazables. De ahí, también, sus límites, al proponer un paradigma que abarca muchas realidades y que quizás esté levantando excesivas expectativas. Más adelante nos extenderemos sobre las potencialidades y los límites de los bienes comunes como motor de transformaciones, de poder dibujar y practicar escenarios de emancipación y de sustentabilidad. Conviene ahora profundizar en este paradigma y en las expresiones concretas de las economías para los bienes comunes.

Los cercamientos del capitalismo y de dinámicas autoritarias se extienden. Como señalara el filósofo Habermas, el dinero intenta colonizar la vida; la economía convencional nos impone la sustitución de vínculos por el sistema autorreferencial de valores monetarios, como expresa Naredo (1996, p. 57). Convertimos recursos naturales en calor, mientras la economía sigue proyectando crecimientos infinitos, movimientos incesantes de energía, exploraciones cada vez más profundas y contaminantes de bienes fósiles. Allí naufragamos.

Hoy los naufragios se democratizan, ya que los bienes comunes que son depredados constituyen el asiento de nuestros ecosistemas, como el agua, la tierra fértil o las variedades autóctonas, son la base material de nuestra biodiversidad. La sociedad del riesgo se extiende, como decía Ulrich Beck. Capital y vida entran abiertamente en contradicción, hablemos de crisis de cuidados (Herrero *et al.*, 2011), o pensemos en el gran vuelco climático que se avecina (Tanuro, 2011). Nuestros hogares se vuelven inestables, nos llenan de incertidumbre, mientras se corroen los vínculos esenciales para la cooperación (Sennett, 2013).

Pero no todo se "democratiza". La Encuesta de Uso del Tiempo realizada en 2009 muestra que, en los hogares del Estado español, la crisis ha intensificado (a través de los recortes en servicios públicos, del incremento de desigualdades de género) la doble carga de las mujeres (Ezquerra, 2014; Torres y Gálvez, 2010). De nuevo es difundido e impuesto el rol de mujer-madre, mujer-para-el-hogar. Un nuevo cercamiento global de cuerpos, hogares y mujeres viene a retomar el cercamiento primitivo que realizara el capitalismo en sus albores medievales, para reforzar hoy un ciclo de acumulación al servicio de las élites (Federicci, 2010).

En ámbitos relacionales, internet comienza infelizmente a parecerse al mundo real en materia de control y libertades (Martínez, 2013). Surgen industrias culturales que inspiran nuevos cercamientos en el campo simbólico, del ocio, de la producción artística (Sádaba *et al.*, 2013). La tragedia del copyright se amplifica. Facebook se parece más a una pecera comercial, aunque posibilite que puedan correr como la pólvora otros gritos, otras convocatorias. La plaza real se impone, al final, como testimonio social del alcance del descontento, de la magnitud de las protestas, internet calienta pero no quema (Candón Mena, 2013; Calle Collado, 2013).

En una mirada Centro-Periferia, sea Norte-Sur, Oeste-Este o países del norte *versus* países mediterráneos, observamos como la acumulación tecnológica, de recursos ambientales y de "capital humano" puede verse como un nuevo cercamiento global. Las deudas externas o los tratados comerciales internacionales actúan como disparador de estos nuevos procesos de acumulación. En el plano mundial, los territorios se conquistan y controlan a base de poder financiero que hace desplazar biomasa, materia y energía a velocidades e intensidades nunca antes conocidas (Carpintero, 2005). A escala más local, las ciudades se rediseñan para acoger funciones determinadas por los intereses de las élites: aquí el descanso según clase socioeconómica, allá el ocio, en el centro o donde convenga el desarrollo turístico, etc. Habitamos, trabajamos y circulamos por espacios según lógicas de zonificación que se expanden desde Estados Unidos a partir de la Segunda Guerra Mundial (Castillo *et al.*, 2013, p. 35).

Esta política de nuevos cercamientos es la que abre paso a problematizar (de nuevo) la cuestión social más allá del Estado y el Mercado (Subirats, 2012, 2013), sin que eso suponga que dicha perspectiva "resuelva" problemas (globales y globalizados) que tienen que ver con escalas, complejidades y necesidades de autoridades democráticas más allá de los espacios locales y comunitarios (González Reyes, 2013). La transición inaplazable (ambiental, sociopolítica, tecno-económica) nos sitúa en la necesidad de abordar los conflictos políticos desde la interconexión entre: los límites energético-materiales del planeta con respecto al metabolismo capitalista; las revoluciones tecnológicas (emergentes o condicionadas por

el vuelco climático y la menor disponibilidad de ciertos recursos); y las revoluciones sociales derivadas de la creciente desafección política hacia las democracias autoritarias (ver Calle Collado, 2013).

En este contexto, de conflicto, de cambios inaplazables y de emergencias de nuevos cooperativismos sociales, es donde las economías para los bienes comunes situarán sus interrogantes, sus formas de hacer, sus procesos. Y lo hacen haciendo uso implícito y explícito del concepto de bienes comunes. La Tabla 1 del apéndice ofrece ejemplos ilustrativos de la caracterización y de los aportes orientados a satisfacer necesidades, construir democracia, hacer habitable los (nuevos) trabajos y reproducir bienes ambientales y cooperativos[19].

Las economías para los bienes comunes suponen una actividad socioeconómica que nos habla, explícitamente, de un *nuevo y ampliado sentido del trabajo*, de la democracia y de las aportaciones de bienes ambientales y cooperativos al conjunto de la sociedad. En materia de *trabajo* se mueven en clave de facilitar un marco de nuevas relaciones laborales, aunque no siempre se consiga o se persiga situarse al margen de ellas. El empleo formal y la cotización a las arcas del Estado, como agente que redistribuye y garantiza unos mínimos de protección frente a la precariedad, suele considerarse deseable para que un grupo dinamizador sostenga el proceso. Aunque surgen también debates sobre: cuándo la obtención de rentas supone una inserción como meros “emprendedores” en el mercado; cómo poner en práctica una visión más amplia de las necesidades humanas que se busca satisfacer; y cómo compatibilizar la búsqueda de rentas con la construcción en el territorio de otras economías, más inclusivas y relativamente autónomas de una globalización capitalista y alejadas de la creación de nichos de mercados elitistas.

Por lo general, las relaciones cooperativistas hacen que el empleo se inserte en lógicas más horizontales con respecto al establecimiento de condiciones salariales, lo que no evita que surjan empleos más próximos a la precariedad que a la estabilidad. Sobre todo en épocas de crisis y de fuerte desempleo estructural, como ocurre en los países del sur de Europa. Razones de supervivencia que, en ocasiones, se alejan de la crítica transformadora de la economía social. Y pasan a ocultar ciertas dinámicas de subordinación y de autoexplotación como parte del mismo sistema que produce esas condiciones de exclusión.

La noción de trabajo también se expande, llegando a tomar forma en algunos casos de redes de productores y consumidores: artesanos locales, socios de la cooperativa energética, consumidores que se vuelven productores y viceversa, forman parte del cuadro de la economía real que inducen en el territorio estas organizaciones sociales. El trabajo, por último, aparece en ocasiones como voluntariado, incluso como “militancia” según manifestaba una participante en cubrir horas de servicio en un mercado social. Trabajo entendido como actividad. Pero también trabajo no remunerado y que, en ausencia de que la cooperativa facilite bienes o cubra necesidades materiales (vivienda o comida, por ejemplo), supone la obligatoriedad de redoblar esfuerzos o de conseguir insumos desde otros espacios. En algunas situaciones, el voluntariado constituye parte del acuerdo para ser integrante de la actividad: consumidores que aportan horas al trabajo de comercialización o producción de productos; comisiones de integrantes destinadas a evaluar proyectos y su viabilidad financiera; colaboradores necesarios para la puesta en práctica de una actividad cultural; sostenimiento de la difusión o de tareas de formación al interior del proyecto; etc.

La segunda cuestión tiene que ver con las *relaciones democráticas* que se tejen dentro y fuera de la actividad económica. Objetivos y medios en materia de participación o relaciones externas con otros actores sociales y políticos del territorio constituyen puntos del orden del día en asambleas y comisiones. La apertura a admitir nuevos integrantes y las posibilidades de participar de diversa forma son señas de identidad que lo diferencian del cooperativismo clásico y de los sujetos políticos más próximos al aparato institucional estatal. Así mismo, no son ajenas las actividades que tienen la intención de sumarse a críticas sociales en defensa de estos bienes comunes. Ello conduce a campañas y a discursos permeados por ese ideal de democratización extensa de la sociedad, así como por la construcción de relaciones más sustentables con la naturaleza[20].

[19] Hemos tomado como epicentro de esas experiencias la ciudad y el medio periurbano de Córdoba, en Andalucía, por conocimiento y participación directa en algunas de las citadas experiencias. También por dar cuenta de que las economías para los bienes comunes, que son por ahora islitas, amenazan con desarrollar tramas sociales en pos de una transición humana.

[20] Ver webs de experiencias citadas en la Tabla 1 del anexo.

El tercer aspecto que caracteriza estas economías para los bienes comunes, y que quizás constituye el rasgo más característico dentro de las economías sociales, es su explícita tarea de reproducir y *poner a disposición social bienes ambientales y bienes cooperativos*. Se trata de un sentido de acción colectiva que se opone a los movimientos de "cierre" que se dan en el capitalismo; o que trata de enfrentar las estrategias de dominación dentro de estructuras patriarcales o neocolonialistas. Las economías para los bienes comunes ofrecen nuevos satisfactores que nos conducen a un nuevo metabolismo, por un lado, más armónico y consciente con respecto a nuestros límites ambientales. Y, por otro lado, sus principios y modos de integración en la sociedad trascienden la mera circulación de bienes y servicios más ecológicos. Dinámicas que hacen circular en la sociedad un nuevo software relacional (valores y actitudes que enfatizan la solidaridad y la cohesión territorial) y un nuevo hardware socioambiental (satisfactores, redes y espacios de cooperación).

Las economías para los bienes comunes son, potencialmente, embriones de una nueva sociedad. No por sí mismas. Ya comentamos que los primeros pasos para una transición humana se están sirviendo en una mesa de cuatro patas: la intervención en las instituciones políticas, en distintos planos, pero asentándose en un municipalismo democrático; la construcción de un nuevo sindicalismo que frene y regule las relaciones que el capital impone actualmente; el desarrollo de articulaciones entre las mareas de protesta que beben del protagonismo social en contra de la agenda neoliberal; y, finalmente, estas economías sociales y sustentables que democraticen a la par que hagan más habitable el planeta y los espacios de socialización (Calle Collado, 2013). Pero sí son importantes por dos razones. Uno: crean y animan a pensar otras economías. Dos: al asentarse en reciprocidades, territorios concretos y proponer vínculos de proximidad (sin excluir el autogobierno de otros vínculos más globales), crean "más sociedad que la economía de la redistribución (más propia del Estado) y del intercambio (típica del mercado)" (González Reyes, 2013, p. 51).

Principios de las economías para los bienes comunes

Llegados a este punto, ya examinadas distintas visiones de la economía social y vistas algunas experiencias de los bienes comunes, surge la posibilidad de un análisis más profundo y detallado de estas iniciativas de sustentabilidad extensa, social y ambiental. ¿Podemos extraer principios que nos permitan afirmar que están proponiendo un modo de integración en la sociedad basado en la atención de las necesidades humanas, la democratización de la sociedad y la (re)producción de bienes ambientales y cooperativos? Vamos a proponer una serie de cuestiones que parecen pertinentes para una mirada más reflexiva sobre experiencias concretas de las economías para los bienes comunes. Se trata de cinco principios desglosados en cinco grandes cuestiones.

Producir para satisfacer necesidades básicas de la sociedad de forma reproducible

(i) ¿Producimos *bienes, servicios y relaciones necesarias* o simplemente nuevas formas de consumo orientadas por la generación (maximización) de beneficios monetarios para un grupo?

(ii) ¿Son bienes o servicios que se ofrecen *socialmente* o están reservados para unas élites?

(iii) ¿Es la forma de producción, comercialización, distribución, consumo y generación de residuos *generalizable* en la sociedad (reproducible, compartible, cooperativizable)?

(iv) ¿Hacemos uso de *tecnologías sociales* (sustentables, generadas según posibilidades socioeconómicas y ambientales de un territorio, no sometidas a un control de cierta élite sino socializables)? Dada la creciente y desbordante tecnologización de nuestras mediaciones sociales, la cuestión es más ¿en qué medida proponemos o ponemos en uso tecnologías sociales?

(v) ¿Incentivamos la relación más autónoma de consumidores y productores en el conjunto de economías que se dan en la sociedad?

Trabajar más allá de las relaciones capitalistas y patriarcales

(i) ¿*Cuántas personas* se benefician del trabajo (y de empleo) de forma satisfactoria atendiendo a sus necesidades básicas) e igualitaria (con especial atención a la participación de mujeres y de colectivos discriminados socialmente)?

(ii) ¿Se encuentran los trabajadores y trabajadoras inmersas en una *relación cooperativista* que, incluyendo una posible renta y un posible contrato, genere en sus vidas estabilidad, inclusión, participación, horizontalidad y satisfacción de sus necesidades básicas?
(iii) ¿Promovemos un marco de relaciones laborales *más allá de los patrones de empleo actual* (caracterizados por la desigualdad, la inestabilidad, la discriminación por razones de género, socioeconómicas, culturales, étnicas) sea mediante contrato formal o con apoyo social de las integrantes de la iniciativa?
(iv) ¿Promueven las trabajadoras y trabajadores la *reproducción del entorno cooperativo y de la sustentabilidad*, dentro y fuera de la iniciativa social en la que participan?
(v) ¿Reivindicamos con esta iniciativa, dentro y fuera de ella, unas *relaciones laborales justas* y reproducibles por la sociedad? (En concreto, la *revisión de las relaciones capital-trabajo* que se dan en la sociedad a través de medidas como el reparto del trabajo, las economías de los cuidados, las rentas básicas o de ciudadanía, la crítica de las desigualdades de género).

Democratización interna y externa desde el cooperativismo

(i) ¿Quién y cómo puede *acceder* a esta iniciativa como integrante o como persona trabajadora?
(ii) ¿Quiénes y cómo pueden *participar* en decisiones? (ámbitos de decisión, circulación de información, circulación de roles, responsabilización colectiva del mantenimiento de la iniciativa)
(iii) ¿Existen espacios de *deliberación* compartidos y compartibles para (re)construir los objetivos del grupo que vayan de *abajo hacia arriba*?
(iv) ¿En qué medida se propone una economía que suponga una *democratización de la economía* y la satisfacción de necesidades para sus integrantes? ¿y para el resto de la sociedad?
(v) ¿Es una experiencia y una forma de economía que contribuye a la *democratización de otros espacios* (medios, educación, servicios, derechos, instituciones, mercados, etc.) en la sociedad?

Reproducción de bienes ambientales y defensa del territorio

(i) ¿Cuál es la *huella ecológica* derivada de esta actividad? ¿es más sustentable que otras prácticas dentro de la economía convencional?
(ii) ¿En qué medida la producción y el consumo tienen una intención de *cerrar circuitos* (materiales, energéticos, de generación de residuos) a escala local, adaptándose al territorio?
(iii) ¿Qué *bienes naturales y qué biodiversidad se protege* y se amplía para el conjunto de seres que habitamos el planeta?
(iv) ¿Cómo se enfoca y se práctica la *defensa del territorio* (los ecosistemas en los que se establece nuestra actividad más directa) como espacio ambiental a reproducir de forma sustentable?
(v) ¿Trabaja esta iniciativa por sostener y difundir dinámicas de *decrecimiento con justicia* y transiciones sociales hacia la sustentabilidad en el uso de recursos y energías?

Reproducción de bienes cooperativos y democratización cooperativista de las prácticas económicas

(i) ¿Cómo se genera *autonomía cooperativa*, sorteando la dependencia de las formas de producción, intercambio, crédito, consumo y generación de residuos propias de las economías convencionales?
(ii) ¿Se reproducen las *prácticas cooperativas en todo el proceso económico*, en la forma de (auto)gestión y manejo de bienes naturales y de otros bienes cooperativos del territorio (sin acumular o depredar)?
(iii) ¿Se generan *formas autónomas de aprendizaje y conocimiento* que favorezcan la extensión del cooperativismo anclado en las economías para los bienes comunes?
(iv) ¿Se crean *sinergias con otras dinámicas cooperativas* situadas en el campo de las economías sociales?
(v) ¿Cómo se trabaja, interna y externamente, la ampliación y la *defensa de las esferas cooperativistas*, más allá de las relaciones económicas concretas que establece la iniciativa?

Son veinticinco cuestiones que pueden, a su vez, verse como principios más concretos y generalizables, como una caracterización de las economías para los bienes comunes. Y cuya aplicación puede dar lugar, por un lado, a formas de investigación- acción participativa en la medida en que los sujetos se embarquen en un ejercicio (auto)crítico de su práctica. En casos de investigaciones más clásicas o de proponer una mirada más concisa de la experiencia, las veinticinco cuestiones pueden contestarse según medidas de evaluación de las mismas, ya sea utilizando cuestionarios o proponiendo variables cualitativas que nos indiquen el grado de satisfacción de ese principio concreto en el que se enmarcan cada una de las preguntas. A efectos comparativos puede ser muy útil establecer las diferencias y distancias con respecto a prácticas de economía convencional e incluso de economía social. Y, por otro lado, pueden ser mecanismos base para una auditoría social orientada a las economías de los bienes comunes, si bien matizando los enfoques más cuantitativistas que vemos en algunas propuestas, más próximas a un cooperativismo de mercado[21]. Las economías de los bienes comunes, vistas desde una perspectiva transformadora, pueden constituir una referencia para la emergencia de innovaciones que rompan el monopolio práctico y de pensamiento de la economía convencional, actualmente capitalista, insustentable y crecientemente financiarizada.

Conclusión

Somos cautos sobre las potencialidades del enfoque general de las economías para los bienes comunes. Sobre todo por las limitaciones prácticas de estas innovaciones para plantear una transición humana en un planeta desigual y saturado. Las cuestiones pendientes, relativas a obstáculos y límites de estas iniciativas, y que habrán de abordar en el futuro estas iniciativas enfocadas a una promoción de bienes comunes en sentido amplio (ambientales y cooperativos), tienen que ver con:

• la cuestión de *qué necesitamos realmente y qué podemos desear de forma sostenible*: situar la reproducción social y ambiental en el centro de nuestras economías nos debería conducir a una problematización del trabajo y su relación con el capitalismo existente; evitar el riesgo de que estas iniciativas sean "agujeros negros" que nos devuelvan a la galaxia de los (pocos) acomodados y las (mayorías) excluidas, o una visión del trabajo que eluda e invisibilice las economías de los cuidados o las depredaciones ambientales y sociales en otros territorios;

• los *límites de escala y los niveles de articulación*: si bien las emergencias se caracterizarán por una exploración de otras economías desde lo microsocial, la articulación a escalas meso y el cuestionamiento y la apertura de entornos favorables a escala macrosocial, son condiciones necesarias para que dichas experiencias no se conviertan en "islitas": iniciativas de élites o de proyectos cerrados, presas fáciles de una convivencia subalterna con un capitalismo depredador, como ocurre con muchos procesos cooperativos que trabajan en internet para las grandes empresas transnacionales de la comunicación;

• la *convivencia sinérgica* entre lo "viejo" y lo "nuevo", entre comunidades sociales y epistemológicas, siempre que apunten a dinámicas de transición: construcción de otras culturas de participación y de relación dialógicas (procesos desde abajo), que reconozcan la diversidad como fuente de creatividad; y que, ancladas en la horizontalidad y en la autogestión de nuestras iniciativas sociales, puedan navegar también en ambientes de co-gestión de otras iniciativas sociales más grandes o de políticas públicas;

• la *aspiración a transformaciones globales* desde nuestras necesidades humanas, para que no conviertan estas experiencias en meras "estufitas" (que calientan y producen sociabilidad para minorías) dentro de un capitalismo etiquetado como "del bien común", un capitalismo verde con un buen marketing social, anclado, sin embargo, en la eliminación de instituciones sociales que permitan la gestión democrática de la economía, y que insistan, por el contrario, en la reproducción de valores monetarios y mercantiles, de jerarquías y de insustentabilidades;

• la *reconstrucción de lazos sociales*, e incluso de las redes sociocomunitarias, sin incorporar dinámicas de control por una minoría, de aislamiento, de jerarquización o de exclusión (por condición socioeconómica, género, cultural); el reto no es construir una sociedad de tribus, donde cada individuo sea responsable

[21] Ver http://www.auditoriasocial.net. En una línea más de (auto)representación de las iniciativas puede verse http://konsumoresponsable.coop/herramientas/sistema-de-auditoria-del-mercado-social-de-madrid

de la búsqueda de su comunidad, sino aumentar el empuje social del cooperativismo y de la radicalización de la democracia.

En cualquier caso, constatamos que emergen innovaciones que, más allá del mercado capitalista y del Estado de orientaciones neoliberales, buscan reubicar las economías y los manejos de recursos naturales en principios, próximos y renovados, a lo que suponen, en un sentido más clásico, el gobierno de los bienes comunes. La utilidad de estas (nuevas) miradas es, en primer lugar, aprender a mirar y a estar en el mundo de otra forma. Las economías de los bienes comunes son *procesos emergentes,* en el doble sentido de: potenciadores de cambios radicales "desde abajo" (siguiendo a Edgar Morin) e innovaciones dignas de valorizar como estrategias de medio plazo (siguiendo a Sousa Santos), a la vez que su búsqueda se realiza desde una propuesta de sustentabilidad extensa, social y ambiental, que coloca el bienestar (y la vida) en el centro de nuestras pautas e instituciones socioeconómicas (apoyando una economía de los cuidados). En segundo lugar, las economías de los bienes comunes son ya *procesos constituyentes* de otras economías, en tanto que politizan el territorio, nuestras necesidades, nuestros lazos y nuestra crítica del "desarrollismo". Y, en tercer lugar, soplan a favor suyo los *imperativos de relocalización y de sustentabilidad ambiental* que se derivarán de transiciones económicas forzosas. Avanzamos hacia un contexto de reducción progresiva de elementos clave del despegue de la monocultura economicista, como serán el menor acceso a materiales (cobre, uranio), energías fósiles (petróleo, gas, carbón) y cambios derivados del "vuelco climático". La transición es inaplazable, debemos decantarnos por estrategias más dolorosas o más humanas, pero no podremos retornar a puntos previos que, en muchos casos, han sido indeseables como consecuencias de los atropellos capitalistas, patriarcales, eurocéntricos o derivados de sistemas autoritarios, escasamente convivenciales.

Todo hace pensar que esta mirada y esta praxis formarán parte de futuras experiencias de autogestión (democratización radical o comunitaria) y de cogestión (formas de democracia participativa) que plantearán otros caminos para conseguir *el sustento de las mujeres y de los hombres*, así como la sustentabilidad del hábitat que nos proporciona ese sustento material y afectivo.

Referencias

AGUILERA KLINK, F.; NAREDO, J.M. 2009. *Economía, poder y megaproyectos*. Teguise, Lanzarote, Fundación César Manrique, 636 p.

ALONSO, L.E. 2009. *Prácticas económicas y economía de las prácticas: crítica del postmodernismo liberal*. Madrid, Editorial La Catarata, 262 p.

AMARAL MARQUES, P. 2011. *La "Otra Economía" en movimiento: un estudio sociológico del movimiento social de la Economía Solidaria en Brasil.* Granada, España. Tesis. Universidad de Granada, 337 p.

ARRIGHI, G.; HOPKINS, T.K.; WALLERSTEIN, I. 1999. *Movimientos antisistémicos*. Madrid, Tres Cantos, 128 p.

BAUMAN, Z. 2003. *Modernidad líquida.* Fondo Cultura Económica, México, 228 p.

CALLE COLLADO, Á. 2009. Democracia en movimiento. *Relaciones Internacionales*, **12**:26-32. Disponible en: www.relacionesinternacionales.info/revista/revista/N12/pdf/artcalle12.pdf. Acceso el: 01/02/2014

CALLE COLLADO, Á. 2013. *La transición inaplazable: los nuevos sujetos políticos para salir de la crisis.* Barcelona, Icaria, 208 p.

CALLE COLLADO, Á.; GALLAR HERNÁNDEZ, D. 2011. Estamos en medio: necesidades básicas, democracia, poder y cooperación. *In:* A. CALLE COLLADO (coord.), *Democracia Radical*. Barcelona, Icaria, p. 149-174.

CANDÓN MENA, J. 2013. *Toma la calle, toma las redes: el movimiento 15M en internet*. Sevilla, Editorial Atrapasueños, 250 p.

CARPINTERO, Ó. 2005. *El metabolismo de la economía española: recursos naturales y huella ecológica (1955-2000).* Lanzarote, Fundación César Manrique, 636 p.

CARRASCO, C.; BORDERÍAS, C.; TORNS, T. 2011. *El trabajo de cuidados: historia, teoría y políticas*. Madrid, Cararata, 411 p.

CASTILLO, J.A. 2008. *La soledad del trabajador globalizado.* Madrid, Catarata, 147 p.

CASTILLO, J.J.; CARAVANTES VIDRIALES, R.; ARISTEGUI, D.G.; GONZÁLEZ GARCÍA, C.; FERNÁNDEZ, R.L. 2013. *¿Qué hacemos para que las diversas formas de trabajar sean coherentes con nuestras necesidades y no sea el mercado quien decide qué y cómo es el trabajo?* Madrid, Akal, 68 p. (Colección ¿Qué hacemos con…?, n. 9).

CORAGGIO, J.L.; CAILLÉ, A.; LAVILLE, J.-L.; FERRATON, C. 2009. *Qué es lo económico? Materiales para un debate necesario contra el fatalismo.* Buenos Aires, Ediciones CICCUS, 176 p.

CORAGGIO, J.L. 2011. *Economía Social y Solidaria: el trabajo antes que el capital*. Quito, Abya Yala/FLACSO/Fundación Rosa Luxemburg, 423 p.

CRUZ, A.; MENDONÇA, A. 2011. A economia solidária e as novas utopias: permanências e rupturas no movimento histórico do associativismo econômico. *In:* P. HESPANHA; A. MENDONÇA DOS SANTOS (coord.), *Economia Solidária:Questões Teóricas e epistemológicas*. Coimbra, Almedina, p. 11-14.

DAMASIO, A. 2005. *En busca de Spinoza: neurobiología de la emoción y de los sentimientos*. Barcelona, Crítica, 334 p.

DOCUMENTACIÓN SOCIAL. 2013. Los bienes comunes: cultura y práctica de lo común. Nº 165, Madrid, Cáritas.

ECOLOGÍA POLÍTICA. 2014. Los bienes comunes. Nº45, Barcelona, Ed. Icaria.

ESCOBAR, A. 2000. El lugar de la naturaleza y la naturaleza del lugar: ¿globalización o postdesarrollo? *In:* E. LANDER (comp.), La *colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales: perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires, CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, p. 3-7.

EZQUERRA, S. 2014. Economic Crisis and the New Enclosure of the Reproductive Commons in Spain. *Monthly Review*, **65**(11):22-35. http://dx.doi.org/10.14452/MR-065-11-2014-04_2

FEDERICCI, S. 2010. *Calibán y la bruja: mujeres, cuerpo y acumulación primitiva.* Madrid, Traficantes de Sueños, 201 p.

FERNÁNDEZ CASADEVANTE, J.L.; MORAN, N. 2015. *Raíces en el asfalto. Pasado, presente y futuro de la agricultura urbana*. Madrid, Libros en Acción, 344 p.

FERNÁNDEZ DURÁN, R. 2011. *La quiebra del capitalismo global: 2000-2030: preparándonos para el comienzo del colapso de la Civilización Industrial.* Barcelona, Virus/Ecologistas en Acción/Baladre, 126 p.

FUSTER MORELL, M. 2011. Participación en comunidades online y democracia radical. *In:* A. CALLE COLLADO (coord.), *Democracia Radical*. Barcelona, Icaria, p. 129-148.

GALCERÁN, M. 2011. La dimensión democrática radical del feminismo. *In:* A. CALLE COLLADO (coord.), *Democracia Radical*. Barcelona, Icaria, p. 79-98.

GALLAR, D. 2013. Economías campesinas como cultura a rescatar. *Soberanía Alimentaria*, **12**:18-22.

GARCÍA JANÉ, J.; VIA LLOP, J.; XIRINACS DAMIANS, L. 2006. *La dimensión cooperativa. Economía solidaria y transformación social.* Barcelona, Ed. Icaria, 230 p.

GONÇALVES, C. 2001. *Geo-grafías. Movimientos sociales nueva territorialidades y sustentabilidad.* México, Ed. Siglo XXI.

GONZÁLEZ REYES, L. 2013. Sostenibilidad y bienes comunes. *El Ecologista*, **78**:50-52.

GUERRA PALMERO, M.J. 2004. Ecofeminismos: la sostenibilidad de la vida humana como problema. *In:* J. RIECHMANN (coord.), *Ética ecológica: propuestas para una reorientación*. Montevideo, Norman Comunidad, p. 227-235.

HARRIS, M. 1997. *Nuestra especie*. Madrid, Alianza Editorial, 331 p.

HARVEY, D. 2007. *Espacios del capital: hacia una geografía crítica*. Madrid, Akal, 447 p.

HERRERO, Y.; CEMBRANOS, F.; PASCUAL, M. 2011. *Cambiar las gafas para mirar el mundo: una nueva cultura de la sostenibilidad*. Madrid, Libros en Acción, 342 p.

HESPANHA, P.; MENDONÇA DOS SANTOS, A. (coord.). 2011. *Economia Solidária: questões* teóricas e epistemológicas. Coimbra, Almedina/CES, 260 p.

IPPOLITA. 2012. *En el acuario de Facebook: el irresistible ascenso del anarco-capitalismo*. Enclave, Madrid, 207 p.

LAVILLE, J.-L.; GARCÍA JANÉ, J. 2009. *Crisis capitalista y economía solidaria: una economía que emerge como una alternativa real.* Barcelona, Icaria Editorial, 204 p.

MARTÍNEZ, R. 2013. La ilusión de los bienes comunes. Cierto, pero... En blog del autor, *Ley Seca.* Disponible en: http://leyseca.net/la-ilusion-de-los-bienes-comunes-cierto-pero/. Acceso el: 16/05/2013.

MATTEI, U. 2013. *Bienes Comunes: un manifiesto.* Madrid, Trotta, 128 p.

MAX-NEEF, M.; ELIZALDE, A.; HOPENHAYN, M. 1993. *Desarrollo a escala humana.* Montevideo, Nordan-Redes, 148 p.

MIES, M.; SHIVA, V. 1997. *Ecofeminismo. Teoría crítica y perspectivas*. Barcelona, Icaria, 240 p.

NAREDO, J.M. 1996. *La economía en evolución: historia y perspectivas de las categorías básicas del pensamiento económico*. México-Madrid, Siglo XXI, 507 p.

NÚÑEZ DEL PRADO, J. 2009. *Economías indígenas: estados del arte desde Bolivia y la economía política.* La Paz, CIDES-UMSA, 422 p.

OROZCO PÉREZ, A. 2006. *Perspectivas feministas en torno a la economía: la crisis de los cuidados*. Madrid, Ed. Consejo Económico y Social, 275 p.

OROZCO PÉREZ, A. 2010. Insostenibilidad del sistema global de cuidados y alternativas feministas. *In:* FORUM DE LA POLÍTICA FEMINISTA (ed.), *Mujeres, sexo, poder, economía y ciudadanía*. Madrid, p. 20-35

OSTROM, E. 2014 [1990]. *El gobierno de los bienes comunes. La evolución de las instituciones de acción colectiva*. México, Siglo XXI.

PÉREZ-VITORIA, S. 2010. *El retorno de los campesinos*. Barcelona, Icaria, 208 p.

QUIROGA DÍAZ, N. 2009. Economías feminista, social y solidaria: respuestas heterodoxas a la crisis de reproducción en América Latina. *Íconos: Revista de Ciencias Sociales*, **33**:77-89.

RAZETO, M.L. 1995. *Los caminos de la economía de solidaridad.* Medellín, Funlam, 288 p.

RENDUELES, C. 2013. *Sociofobia*, Madrid, Capitán Swing, 196 p.

RIECHMAN, J. (ed). 2013. Hombres trabajando. El trabajo en la era de la crisis ecológico-social. Madrid, Catarata, 208 p.

RUSIÑOL, P. 2014. Entrevista a Antonin Léonard. Alternativas Económicas, n. 11.

SÁDABA, I.; DOMÍNGUEZ, M.; ROWAN, J.; MARTÍNEZ, R.; ZEMOS98. 2013. *La tragedia del copyright. Bien común, propiedad intelectual y crisis de la industria cultural*. Barcelona, Virus, 154 p.

SENNETT, R. 2000. *La corrosión del carácter: las consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo*. Barcelona, Anagrama, 188 p.

SENNETT, R. 2013. *Juntos. Rituales, placeres y políticas de cooperación*. Barcelona, Anagrama, 436 p.

SEVILLA GUZMÁN, E. 2006. *De la Sociología Rural a la Agroecología*. Barcelona, Icaria, 256 p.

SILIPRANDI, E. 2009. Um olhar ecofeminista sobre as lutas por sustentabilidade no mundo rural. *In:* P. PETERSEN (org.), *Agricultura familiar camponesa na construção do futuro.* Rio de Janeiro, Ed. Agriculturas, p. 139-151.

SOUSA SANTOS, B. 2003. *La caída del Angelus Novus: ensayos para una teoría social y nueva práctica política*. Bogotá, ILSA, 368 p.

SOUSA SANTOS, B. 2011. *Una epistemología del Sur: la reinvención del conocimiento y la emancipación social*. México, CLACSO y Siglo XXI, 368 p.

SUBIRATS, J. 2012. *Otra Sociedad. ¿Otra política? De "no nos representan" a la democracia de lo común*. Barcelona, Icaria, 104 p.

SUBIRATS, J. 2013. Bienes comunes y contemporaneidade: releyendo a Polanyi. *Ecología Política*, **43**:22-29.

TANURO, D. 2011. *El imposible capitalismo verde: del vuelco climático capitalista a la alternativa socialista*. Madrid, Viento Sur y La Oveja Roja, Torrejón de Ardoz, 239 p.

TAPIA, N. 2006. *Agroecología y agricultura campesina sostenible en los Andes bolivianos: el caso del ayllu Majasaya-Mujlli, departamento de Cochabamba.* La Paz, Plural Editores, 508 p.

TAPIA, L. 2009. Lo político y lo democrático en los movimientos sociales. *In:* L. TAPIA (coord.), *Democracia y teoría política en movimiento*. La Paz, Muela del Diablo/CIMSA, p. 109-122.

TAPSCOTT, D.; WILLIAMS, A.D. 2007. *Wikinomics: la nueva economía de las multitudes inteligentes.* Barcelona, Ediciones Paidós Ibérica, 448 p.

TOLEDO, V.M.; BARRERA-BASOLS, N. 2009. *La memoria biocultural: la importancia ecológica de las sabidurías tradicionales*. Barcelona, Icaria, 232 p.

TORRES, J.; GÁLVEZ, L. 2010. *Desiguales: mujeres y hombres ante la crisis financiera.* Barcelona, Icaria, 160 p.

ZUBERO, I. 2013. De los "comunales" a los "commons": la peripecia teórica de una práctica ancestral cargada de futuro. *Documentación Social*, **165**:15-48.

Submetido: 28/07/2014
Aceito:13/04/2015

Anexo

Tabla 1. Algunas experiencias de iniciativas de Economía Social-Solidaria que se insertan dentro de Economías para los Bienes Comunes, ámbito territorial: Andalucía, España (CO: Córdoba; CA: Cádiz; SE: Sevilla).
Table 1. Some experiences of Social Solidarity Economy initiatives inserted into the Commons. Territory: Andalusia, Spain (CO: Córdoba; CA: Cádiz; SE: Sevilla).

	Actividad	**Trabajo**	**Democratización**	**Bienes ambientales**	**Bienes cooperativos**
Prosumidores					
La Tejedora, CO	Mercado social	4 empleos y 2 voluntarios 20 personas en comisiones Red de productores y artesanos	Asamblea de 150 socios Espacio de autogestión social Regulación consensuada de precios	Producción local, en su mayor parte ecológica Trabajo con cooperativas afines	Apertura del mercado en el centro de la ciudad. Salón para actividades culturales y políticas
Red Productores-Consumidores, CO	Comerciali-zación	Voluntarios en 6 grupos, que organizan a unas 60 personas y a 20 productores	Certificación social de la cadena de comercialización según criterios de proximidad y ambientales Asamblea	Prioridad al consumo ecológico y local	Disponibilidad de un espacio de intercambio
La Acequia, CO	Cooperativa agroecológica	1 empleo Voluntariado en las tareas y gestión de la cooperativa	Grupos que se organizan a través de una asamblea de enlace	Circuito de autoconsumo, producción ecológica, recuperación de semillas	Disponibilidad de un espacio de autogestión para circuitos de cortos de producción y consumo
Biodiversidad y prod. sustentable					
Red de Semillas, SE	Semillas locales	3 personas más ligadas proyectos	Difusión, acceso y reproducción de semillas locales Creación de núcleos locales y ferias de intercambio	Bases para la biodiversidad agrícola	Bases para el libre intercambio de material genético Incidencia política par a la democratización de este material
La Verde, CA	Producción agro ecológica	Cooperativismo tradicional	Biodiversidad cultivada accesible a otros productores Creación de canales de distribución ecológica	Biodiversidad y producción agroecológica	Creación de conocimiento para la producción agroecológica, banco de semillas, etc.

Tabla 1. Continuación.
Table 1. Continuation.

	Actividad	Trabajo	Democratización	Bienes ambientales	Bienes cooperativos
La Chanca, CA	Pesca Sustentable	Cooperativismo tradicional		Biodiversidad y producción ecológica pesquera	Integrante grupos de desarrollo de proyectos de pesca sustentable
Som Energía, grupos de Andalucía	Energía renovables	Cooperativa de socios	Asamblea general, comisiones de trabajo y grupos locales de difusión	Energía de fuentes renovables	Condiciones de cooperación entre productores y consumidores para el desarrollo de energías limpias
Conocimiento					
Wikanda, Andalucía	Divulgación sobre el territorio andaluz	Núcleo dinamizador Voluntariado sosteniendo artículos	Acceso libre publicación		Información
Floqq	Educación P2P	Plataforma	Contacto directo entre profesores y estudiantes	Utilización herramientas on-line	Colaboración en la producción de cursos y materiales Acceso a educación
Comunicación					
Guifi.net, nodo SE	Operador de telecomunica-ciones	Núcleo dinamizador, existe Fundación	"Es un proyecto colaborativo organizado horizontalmente que aglutina a personas individuales, colectivos, empresas, administraciones y universidades		red abierta para la construcción enlaces para internet (Licencia Procomún de Red Abierta Procomún de la XOLN)

Tabla 1. Continuación.
Table 1. Continuation.

	Actividad	**Trabajo**	**Democratización**	**Bienes ambientales**	**Bienes cooperativos**
Andalibre, Andalucía	Asociación de Empresas de Software Libre de Andalucía	Empresas formales	promocionar, organizar, coordinar, apoyar y dirigir acciones de divulgación del uso del Software Libre y los Estándares Abiertos a través de los diversos medios a los que acceda		Acceso libre a tecnología social Incidencia política para la democratización del sector
Culturales					
Asociación Andaluza del Circo	Artes Escénicas	Asamblea	Difusión de un patrimonio cultural	Criterios ambientales y de protección de animales	Espacio de acceso libre dentro de las artes escénicas
Coop57 (Andalucía)	Cooperativa de préstamos	Núcleo dinamizador	Asamblea socios colaboradores Consejo, Comisión social y comisión económica Control social de préstamos	Priorización sostenibilidad	Acceso a crédito para iniciativas de escasa aceptación por la banca tradicional
Finanzas					
Goteo.org (Andalucía)	Financiación, crowdfunding	Núcleo dinamizador	Participación directa en el apoyo a proyectos que se ofertan vía internet		Acceso a crédito directo a través de proyectos que se exponen en internet
Jara (Aljarafe)	Moneda social	Núcleo dinamizador	Asamblea de dinamización Control social de la moneda	Energía, vivienda, textil, alimentación (producción y reciclaje) Autogestión de la salud, educación	Mercado basado en trueques e intercambios

Tabla 1. Continuación.
Table 1. Continuation.

	Actividad	Trabajo	Democratización	Bienes ambientales	Bienes cooperativos
Centros sociales					
La Casa Azul, CO	Espacio social autogestionado	4 empleos (informales) Red de productores y artesanos que comercializan en sus Tianguis Servicios (textil, masajes)	Asamblea de socios, 20 personas	Promoción mercados ecológicos Consumo de productos ecológicos	Acceso de iniciativas políticas, culturales y productivas a un espacio en el centro de la ciudad de Córdoba
Bancos Tiempo					
Redes de trueque de Córdoba	**Consumo colaborativo** (trueque)	Voluntariado dinamizador asociado a tejido social de la ciudad	Mercado abierto	Reciclaje de bienes	Intercambios sin monedas
Necesidades mat					
Habitares, Andalucía	Arquitectura y Vivienda	Voluntariado	Asamblea de técnicos y técnicas Acompañamiento de iniciativas	Visión de sostenibilidad ambiental en materiales y energía	Promoción del cooperativismo en vivienda
La Vuelta al mundo, CO	Servicios transporte en bicicleta	3 empleos	Cooperativa de socios	Envíos y promoción de la sostenibilidad	Información y difusión de alternativas de transp